

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 946

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** trigésimo segundo aniversario de la creación de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Pastori.** (6.132-D.-2018.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se expresa beneplácito por el 132º aniversario de la creación de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a celebrarse el 19 de octubre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 132º aniversario de la creación de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, celebrado el 19 de octubre de 2018.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. –
Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía
Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro.
– Silvana M. Ginocchio. – Fernando A.
Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C.
Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela
Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C.
Vera González.*

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se expresa beneplácito por el 132º aniversario de la creación de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a celebrarse el 19 de octubre de 2018. Las señoras diputadas y los señores diputados al considerar el estudio de la presente iniciativa, consideraron que la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas ha formado parte de la cultura e historia del territorio misionero, porque además de su labor musical ha acompañado al pueblo en cada acontecimiento relevante del mismo. Durante su extensa trayectoria la banda sinfónica ha recibido innumerables distinciones como la institución del día 19 de octubre como Día de las Bandas de Música, según ley 3.532 de la provincia de Misiones, la declaratoria de patrimonio cultural, por la ordenanza municipal 896/02 y la resolución del Concejo Deliberante de Posadas por el que acepta el padrino de esta agrupación. Asimismo, ha recibido menciones y reconocimientos del Círculo de Amigos de la Cultura Popular Misionera. Por lo expuesto, las señoras diputadas y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 132º aniversario de la creación de la Banda Sinfónica Municipal de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a celebrarse el 19 de octubre del año 2018.

Luis M. Pastori.

* Art. 108 del Reglamento.